

GUÍA DE ESTUDIO PARA EL ASCENSO A INSPECTOR DE POLICÍA NACIONAL CIVIL



JUNTA EVALUADORA DE ASCENSOS Y ESPECIALIDADES



ÁREA ACADÉMICA
TEMAS A EVALUAR



Cultura general.

Historia de la Policía Nacional Civil.
Doctrina Institucional de la Policía Nacional Civil 2012.

Idioma español (gramática).

Signos de puntuación.
El uso del punto final.
El uso del punto y seguido.
El uso de la coma.
Uso de punto y coma.
Nociones gramaticales.
La oración simple.
Redacción de documentos.
Documentos escritos, su estructura.
Pasos a seguir en la redacción de un documento.
La lectura y su comprensión.

Manejo básico de herramientas de paquetes de Office 2010.

- o Word
- o Excel
- o Power Point

<http://www.aulafacil.com/>

EJEMPLO:

- 0. Para brindar seguridad pública a los ciudadanos de Guatemala en qué fecha se creó la Policía de Seguridad, Salubridad y Ornato.**
- a. 15 de septiembre de 1821.
 - b. 12 de septiembre de 1898.
 - c. **12 de septiembre de 1881.**
 - d. Ninguna de las anteriores.

Conocimientos policiales.

Patrullaje.

Función del policía en patrullaje a pie.

Función del policía en patrullaje vehicular.

Métodos de resolución de conflictos y equidad de género en la función policial.

Utilización del arma de fuego en el patrullaje.

Uso de la fuerza para restablecer el orden público.

Manejo de emociones en el patrullaje.

Funciones de la policía en la protección de los bienes públicos y privados.

Técnicas de registro e identificación de vehículos.

Técnicas de registro y engrilletamiento de personas.

Función del policía en la aprehensión y detención.

Función del policía en la protección de la escena del crimen.

EJEMPLO:

- 0. El patrullaje que ejecutan los agentes de PNC en aldeas, cantones y caseríos, se llama:**
- a. Geográfico.
 - b. Urbano.
 - c. Suburbano.
 - d. **Rural.**

Legislación Vigente.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Jerarquía de la norma.
Parte dogmática y función del policía del art. 1 al 66, 104 la 116 y 135 al 139.
Parte orgánica del 140 al 148.

Derecho Penal (enfocado a la labor policial).

Parte general del Código penal art. 1 al 122.

Derecho Procesal Penal (enfocado a la labor policial).

Clasificación de la acción penal.
Funciones de la Policía art. 112, 113 y 114 del CPP.
Actos introductorios en el proceso penal art. 297, 302, 304 del Código Procesal Penal.
Inspección y registro art. 187 al 193 del Código Procesal Penal.

Ley de la PNC y sus reglamentos.

Función, misión y principios de la PNC del art. 1 al 12.
Situaciones Administrativas del art. 26 al 32.
Derechos, obligaciones, prohibiciones y destinos del art. 33 al 38.
Organización de la policía Acuerdo Gubernativo 97-2009.
Reglamento de provisión de destinos 586-97 del art. 1 al 18 y del 30 al 38.
Reglamentos de situaciones administrativas 588-97 del art. 1 al 17.

EJEMPLO:

- 0. Tiempo de permanencia en el destino, en caso de destino forzoso.**
- a. 3 años
 - b. **1 año**
 - c. 2 años
 - d. 6 meses